

III. OTRAS DISPOSICIONES**VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA**

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2019, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se da publicidad de los convenios de colaboración suscritos en el tercer cuatrimestre de 2018.

El artículo 15.2 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, impone a cada consellería o entidad de la Xunta de Galicia el deber de publicar en el *Diario Oficial de Galicia* una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior.

En consecuencia, y para dar cumplimiento a ese deber,

DISPONGO:

Artículo 1

Dar publicidad a la relación de los convenios suscritos por la Secretaría General de la Emigración en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2018 que se incorpora como anexo I a esta resolución.

Artículo 2

A los efectos de completar la Resolución de la Secretaría General de la Emigración, de 12 de septiembre de 2018, por la que se da publicidad a los convenios de colaboración suscritos por esta secretaría general en el segundo cuatrimestre de 2018 (DOG núm. 182, de 24 de septiembre), se da publicidad al convenio de colaboración pendiente de publicar suscrito en el segundo cuatrimestre de 2018 y que se incorpora como anexo II a esta resolución.

Santiago de Compostela, 24 de enero de 2019

Antonio Rodríguez Miranda
Secretario general de la Emigración



ANEXO I

Nombre	Objeto	Importe	Fecha de la firma
Convenio de colaboración con el Centro Gallego de Montevideo	Obras de instalación del sistema de red de incendios en el parque social y deportivo de Carrasco.	25.000 €	22.10.2018
Convenio de colaboración con el Centro Gallego de Londres	Obras de adecuación de las instalaciones de la sede a los nuevos requisitos de la normativa municipal.	14.500 €	24.10.2018

ANEXO II

Nombre	Objeto	Importe	Fecha de la firma
Convenio de colaboración con el Centro Galicia de Buenos Aires, Cultural, Social y Deportivo	Apoyo infraestructural que presta en el desarrollo de los programas de la Secretaría General de la Emigración	60.000 €	31.8.2018

